

ENMIENDAS PRESUPUESTOS 2020

ENMIENDA 1: Estudio de diagnóstico para la elaboración del Plan de Desarrollo Industrial y Tecnológico

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el pasado Pleno de la Corporación del mes de noviembre se aprobó por unanimidad la enmienda presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos para la elaboración de un Plan de Desarrollo Industrial y Tecnológico para Valladolid.

El objetivo de dicho Plan debe ser transformar la economía y la industria de nuestra ciudad en el entorno cambiante en que vivimos para buscar un modelo de crecimiento industrial más diversificado y basado en el desarrollo de *clusters* sectoriales estratégicos con la innovación y la tecnología como base fundamental. Para ello, se hace necesario primero definir cuáles deben ser los sectores de crecimiento estratégicos de la ciudad.

Por todo ello, el Grupo Municipal de Ciudadanos somete a la consideración del Pleno de la Corporación la aprobación de la siguiente enmienda:

Presupuesto Estado de gastos	Partida presupuestaria	Descripción	Importe presupuestado	Importe enmienda
Ayuntamiento	05/4331/227	Estudio de diagnóstico para la elaboración del Plan de Desarrollo Industrial y Tecnológico	0,00	+55.000,00
Ayuntamiento	01/9207/22602	Publicidad y propaganda.	70.350,00	- 40.000,00
Ayuntamiento	07/1701/22602	Publicidad y propaganda.	15.000,00	-7.500,00
Ayuntamiento	05/4312/22602	Publicidad y propaganda	.15.000,00	-7.500,00

Enmienda 2.- Creación de una oficina de captación de inversiones

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la pasada legislatura se aprobó y se intentó poner en marcha una oficina de captación de inversiones o, al menos, la contratación de una persona para este fin. Sin embargo, finalmente, la selección de la persona que se iba a dedicar a ello quedó desierta, pues ninguna de las personas que pasaron el corte tuvo interés o no cumplía el perfil requerido en asumir esta función.

Como en su día se aprobó, y como sigue siendo plenamente vigente, Valladolid necesita atraer empresas y captar inversiones para la Ciudad que fortalezcan el tejido empresarial y productivo y también procuren asentar población en nuestro municipio. Para ello, el Ayuntamiento debe destinar una partida para la creación de una oficina de captación de inversiones que se integrará en el seno de la Agencia de Innovación y Desarrollo y la contratación de una persona con marcada experiencia, desarrollo profesional y las habilidades suficientes que nos ayuden a conseguir el objetivo.

Por todo ello, el Grupo Municipal de Ciudadanos somete a la consideración del Pleno de la Corporación la aprobación de la siguiente enmienda:

Presupuesto Estado de gastos	Partida presupuestaria	Descripción	Importe presupuestado	Importe enmienda
Ayuntamiento	05/4331/	Oficina de captación de inversiones	0,00	+55.000,00
Ayuntamiento	03/9241/22602	Publicidad y propaganda	50.000,00	-25.000,00
Ayuntamiento	04/9202/22602	Publicidad y propaganda	20.000,00	-10.000,00
Ayuntamiento	05/4331/22602	Publicidad y propaganda	40.000,00	-20.000,00

ENMIENDA 3: Peatonalización de las Calles Claudio Moyano, Constitución y Menéndez Pelayo

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las ventajas y mejoras sobre la actividad comercial que comportan las peatonalizaciones en todos aquellos lugares donde se han llevado a cabo en la zona centro de la ciudad, hace que necesariamente debamos pensar que debe ser un objetivo avanzar en este aspecto de modo que podamos lograr una gran almendra central que sea un referente comercial, atractivo para la implantación de nuevos negocios, que potencie el comercio de proximidad, favorezca la hostelería y sea agradable para el paseo de vecinos y turistas.

La ubicación y características de las calles Claudio Moyano, Menéndez Pelayo y la Calle Constitución, en el triángulo Plaza España-Plaza Zorrilla- Plaza Mayor y colindantes con el eje comercial principal de la ciudad que es la Calle Santiago, hace que sean calles que razonablemente e idealmente formen parte de ese gran eje comercial abierto y peatonal del centro. El trazado urbano de la ciudad en sus alrededores y el diseño de las nuevas líneas de autobuses, hace que su peatonalización apenas tuviera efectos para el tráfico de nuestra ciudad puesto que ya no pasan las líneas de autobuses por ellas, y la escasa densidad del tráfico rodado que pasa por dichas calles pueda ser plenamente absorbible por la calle Miguel Íscar.

Que se incluya en el proyecto 2018/4/1532/1 “contrato de conservación” ya que no se modifica el presupuesto.

Por todo ello, el Grupo Municipal de Ciudadanos somete a la consideración del Pleno de la Corporación la aprobación de la siguiente enmienda:

Presupuesto Estado de gastos	Partida presupuestaria	Descripción	Importe presupuestado	Importe enmienda
Ayuntamiento	08/1532/	Peatonalización de las Calles Claudio Moyano, Constitución y Menéndez Pelayo	0,00	+300.000,00
Ayuntamiento	08/1532/619	Otras inver de reposic en infraest y bienes dest al uso g	7.350.300,00	- 300.000,00

ENMIENDA 4: Aumento de las ayudas para la adquisición de libros y material escolar

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Por acuerdo de la Junta de Gobierno de Valladolid de 22 de mayo de 2019 se aprobó la convocatoria pública para la concesión de ayudas a las familias para la adquisición de material escolar para los alumnos de segundo ciclo de Educación infantil, primaria y secundaria obligatoria que estén matriculados el curso 2018/2019 en los colegios de la Ciudad de Valladolid.

El crédito presupuestario era de 60.000 € en total, con una ayuda de 60 € por alumno. Accedieron a la ayuda las familias de 1.000 alumnos, y fueron denegadas 893 solicitudes de ayuda. Una parte de estas denegaciones se debió a la falta de partida presupuestaria suficiente para tal fin.

Por todo ello, el Grupo Municipal de Ciudadanos somete a la consideración del Pleno de la Corporación la aprobación de la siguiente enmienda:

Presupuesto Estado de gastos	Partida presupuestaria	Descripción	Importe presupuestado	Importe enmienda
Ayuntamiento	06/3261/489	Ayudas a las familias para la adquisición de material escolar para los alumnos de 2º ciclo de Educación infantil, primaria y secundaria obligatoria	60.000,00	+12.000,00
Ayuntamiento	08/1341/22602	Publicidad y propaganda	16.000,00	-8.000,00
Ayuntamiento	04/9321/22602	Publicidad y propaganda	10.000,00	-4.000,00

ENMIENDA 5: Transición a tecnología LED de todo el casco urbano de Valladolid

Según la Agencia Internacional de la Energía, la demanda general de iluminación será un 80% mayor en 2030 de lo que era en 2005. El consumo de energía en alumbrado público es, por tanto, una parte cada vez más importante del uso de energía de las ciudades y una carga cada vez mayor en los presupuestos municipales.

Muchas ciudades, y Valladolid no es una excepción, están implementado programas de alumbrado público por dos razones principales: el crecimiento económico y la seguridad de los vecinos. La iluminación pública conveniente apoya el crecimiento económico, haciendo más atractivas las zonas mejor iluminadas, al tiempo que los estudios han demostrado que la iluminación pública puede reducir la delincuencia hasta en un 20% y los accidentes de tráfico hasta en un 35%.

En este sentido, la iluminación con tecnología LED beneficia tanto al medioambiente como a los presupuestos de las autoridades locales. La tecnología LED es entre un 40 y un 60% más eficiente energéticamente que la tecnología de iluminación tradicional. Simplemente mediante el uso de luminarias LED es posible proporcionar una iluminación de mejor calidad, reducir el consumo de energía y reducir las emisiones de CO2. El ahorro de costes puede ayudar a aliviar la carga financiera de los municipios que tienen presupuestos fiscales ajustados al tiempo que sirve como modo de inversión que redunde en mayores ahorros. Las políticas existentes han demostrado que en un solo año es posible la amortización de la inversión por la reducción de los costes en iluminación.

Por todo ello, el Grupo Municipal de Ciudadanos somete a la consideración del Pleno de la Corporación la aprobación de la siguiente enmienda:

Presupuesto Estado de gastos	Partida presupuestaria	Descripción	Importe presupuestado	Importe enmienda
Ayuntamiento	08/1651/619	Otras inversiones de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (Transición a tecnología LED)		+1.000.000,00
Ayuntamiento	08/1651/619	Otras inversiones de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general	2.269.622,00	-1.000.000,00

ENMIENDA 7. Incremento en la dotación presupuestaria para la conmemoración del Centenario del nacimiento de Miguel Delibes

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Concejalía de Cultura y Turismo de nuestra Ciudad ha señalado la conmemoración del Centenario del nacimiento de Miguel Delibes como uno de los dos hitos, junto con la Ciudad del Cine, de relevancia cultural y de atractivo turístico para el año 2020.

Las labores desarrolladas hasta la fecha por dicha Concejalía en cuanto a la localización de la sede de la Fundación Miguel Delibes han resultado infructuosas, pero esto no debe significar que haya una ausencia de previsión presupuestaria de lo que debe ser el epicentro de las actividades que se desarrollen en torno al escritor vallisoletano. Una inversión en una sede para la Fundación Miguel Delibes debe estar participada, a nuestro parecer, por diferentes administraciones, pero liderada, sin duda alguna, por el propio Ayuntamiento de Valladolid, que debería acoger dicha sede.

Del mismo modo, la dotación presupuestaria actual, 55.000€, parece de todo punto insuficiente para la realización conforme a las pretensiones de la Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Valladolid de una serie de eventos que se desarrollen a lo largo del próximo año; eventos que se trasladen de lo local a lo internacional y en diferentes formatos, con la colaboración de nuevo, de diferentes administraciones, instituciones, organizaciones y empresas. El hecho de que el esfuerzo inversor y la planificación vaya a la Comisión interadministrativa no debe ocultar el hecho de que la Ciudad de Valladolid será la más beneficiada por la celebración de los eventos y por albergar la sede de la Fundación Miguel Delibes.

Por todo ello, el Grupo Municipal de Ciudadanos somete a la consideración del Pleno de la Corporación la aprobación de la siguiente enmienda:

Presupuesto Estado de gastos	Partida presupuestaria	Descripción	Importe presupuestado	Importe enmienda
Ayuntamiento	09/3341/489	Otras transferencias a Familias e Instituciones sin ánimo de lucro	55.000,00	+80.000,00
Ayuntamiento	09/3341/22799	Otros trabajos realizados por otras empresas y profes	290.151,00	-60.000,00
Ayuntamiento	01/9203/22602	Publicidad y propaganda	6.000,00	-3.000,00
Ayuntamiento	01/9206/22602	Publicidad y propaganda.	6.000,00	-3.000,00
Ayuntamiento	05/2411/22602	Publicidad y propaganda.	16.000,00	-3.000,00
Ayuntamiento	05/4314/22602	Publicidad y propaganda.	40.000,00	-8.000,00
Ayuntamiento	07/1721/22602	Publicidad y propaganda.	7.000,00	-3.000,00

ENMIENDA 8: Construcción de un nuevo Parking disuasorio en altura en C/ Bostón

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La movilidad sostenible y de futuro de nuestra ciudad pasa por buscar soluciones imaginativas a los problemas que afectan a los vecinos, en términos de calidad del aire y de falta de plazas de aparcamiento, sobre todo, en la zona centro. Además, necesitamos conectar el centro de la ciudad con los barrios y otros municipios del alfoz si queremos que el comercio y la vida en el centro de la ciudad no siga perdiendo peso.

La situación de partida es una creciente falta de aparcamientos en general y de falta de aparcamientos disuasorios en particular en el entorno de la zona centro de la ciudad. A ello hay que unir que el parking disuasorio próximo a la Casa de la India perderá la mitad de sus plazas por la nueva construcción del edificio de la sede de la ONCE.

Creemos importante la construcción de un nuevo parking disuasorio en altura, por ejemplo, en la parcela dotacional municipal ubicada en C/ Boston (Parcela APE IA25.1 "Ariza"). Con este nuevo parking se lograría paliar la disminución de las plazas absorbidas en el parking de la Casa de la India, y además, dada su proximidad al nuevo edificio de la Seguridad Social y a las estaciones de tren y autobuses de la ciudad, así como al desarrollo de la ciudad en la zona de los antiguos talleres de RENFE, daría un gran y necesario servicio a los vecinos de Valladolid y municipios del alfoz en la búsqueda de esa movilidad sostenible que todos pretendemos.

Por todo ello, el Grupo Municipal de Ciudadanos somete a la consideración del Pleno de la Corporación, la aprobación de la siguiente enmienda:

Presupuesto Estado de gastos	Partida presupuestaria	Descripción	Importe presupuestado	Importe enmienda
Ayuntamiento	02/1511/609	Estudio de detalle, proyecto y construcción de un nuevo parking disuasorio en altura en la C/ Boston	0,00	+1.200.000,00
Ayuntamiento	07/1711/619	Otras inversiones de reposición en infraestructuras	2.054.551,00	-525.000,00
Ayuntamiento	08/1651/619	Otras inversiones de reposición en infraestructuras	2.269.622,00	-550.000,00
Ayuntamiento	04/9291/500	Fondo de contingencia	500.000,00	-125.000,00

ENMIENDA 9: Aumentar flota de autobuses, recursos económicos y humanos de AUVASA

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la búsqueda de una movilidad sostenible y un servicio de transporte público de calidad es necesario apostar por un servicio de autobuses que sea usado de forma masiva por la población. Sin embargo, los ratios de utilización del transporte público de nuestra ciudad entre la población siguen siendo bastante bajos.

El equipo de gobierno ha centrado sus políticas en renovar la flota de autobuses, pero no se ha contemplado ampliarla. Contamos con una flota de 150 vehículos que es antigua sí, pero sobre todo, insuficiente para el tamaño de población y dispersión de la ciudad. Es necesario reforzar las líneas y la frecuencia de las mismas para hacer el servicio más atractivo para los vecinos de Valladolid, así como conectar mejor algunos barrios periféricos y municipios de nuestro alfoz con el centro y los lugares de mayor interés y afluencia de la ciudad, para poder atender mejor las necesidades de desplazamiento de los vecinos y tejer mejor la ciudad con el servicio de transporte público.

Por tanto, se hace necesario aumentar la flota, así como los recursos económicos y humanos necesarios para atender dicho incremento de flota.

Por todo ello, el Grupo Municipal de Ciudadanos somete a la consideración del Pleno de la Corporación, la aprobación de la siguiente enmienda:

Presupuesto Estado de gastos	Partida presupuestaria	Descripción	Importe presupuestado	Importe enmienda
Ayuntamiento	08/4411/44901	Aportación corriente a AUVASA	15.520.900,00	+1.200.000,00
Ayuntamiento	03/9241/632	Edificios y otras construcciones	596.228,00	-200.000,00
Ayuntamiento	08/1532/619	Otras inversiones de reposición en infraestructuras	2.269.622,00	-500.000,00
Ayuntamiento	08/1341/619	Otras inversiones de reposición en infraestructuras	2.541.500,00	-500.000,00

ENMIENDA 10: Casa-Museo Miguel Delibes

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Concejalía de Cultura y Turismo de nuestra Ciudad ha señalado la conmemoración del Centenario del nacimiento de Miguel Delibes como uno de los dos hitos, junto con la Ciudad del Cine, de relevancia cultural y de atractivo turístico para el año 2020.

En este sentido, en el pasado Pleno de la Corporación del mes de noviembre, la concejala de Cultura y Turismo señaló que ya tenían una posible ubicación para la que va a ser la futura Casa-Museo Miguel Delibes, cuya inauguración, lógicamente, debería buscarse se produjera a lo largo del año 2020.

No constando partida presupuestaria en los presupuestos de 2020 para tal fin, se hace necesario dotar presupuestariamente una partida suficiente para acometer el esfuerzo inversor que, con seguridad, requerirá la instalación pretendida para su adecuación y puesta en marcha.

Por todo ello, el Grupo Municipal de Ciudadanos somete a la consideración del Pleno de la Corporación, la aprobación de la siguiente enmienda:

Presupuesto Estado de gastos	Partida presupuestaria	Descripción	Importe presupuestado	Importe enmienda
Ayuntamiento	09/3341	Casa-Museo Miguel Delibes	0,00	+1.100.000,00
Ayuntamiento	08/1532/619	Otras inversiones de reposición en infraestructuras	7.350.300,00	-1.100.000,00